



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: El Expediente N° 18559, y;

CONSIDERANDO: Que, es voluntad de este Cuerpo declarar de Interés el proyecto de la obra arquitectónica realizada por Ricardo Sívori.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convóquese a audiencia con este Cuerpo de concejales a Susana Sívori, Intendente Prof. Jorge Berti, Secretario de Obras y Servicios Públicos Tec. Miguel Santolín, Secretaria de Ordenamiento Territorial Arq. Paola Bagnera, Secretario de Finanzas CP Nicolás Rubicini para dialogar sobre la posibilidad de construcción del "Monumento al Paraná".

ARTÍCULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia, quedando el expediente el Comisión.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1536 Sala de Sesiones, 13 de Julio de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
EVELYN CASA – Secretario H.C.M.

EVELYN CASA
Secretaria Administrativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

